

7604 *CORRECCION de errores en el texto de las Sentencias del Tribunal Constitucional, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1986.*

Advertidos errores en el texto de las Sentencias del Tribunal Constitucional publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 5 de marzo de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- En la página 5, primera columna, párrafo segundo, quinta línea, donde dice: «no encontrarían», debe decir: «no contrarían».
- En la página 5, primera columna, párrafo sexto, cuarta línea, donde dice: «y no», debe decir: «y no».
- En la página 5, segunda columna, párrafo tercero, penúltima línea, donde dice: «si bien», debe decir: «bien».
- En la página 6, primera columna, párrafo tercero, penúltima línea, donde dice: «previendo», debe decir: «preveyendo».
- En la página 6, segunda columna, párrafo primero, línea quinta, donde dice: «se le», debe decir: «se la».
- En la página 6, segunda columna, párrafo primero, línea 22, donde dice: «Finalmente, el Gobierno Vasco, cuando establezcan que una Sociedad anónima», debe suprimirse ese párrafo, por estar repetido.
- En la página 6, segunda columna, párrafo cuarto, línea cuarta, donde dice: «merced a la», debe decir: «merced la».
- En la página 7, primera columna, párrafo segundo, línea 21, donde dice: «segunda», debe decir: «decimosegunda».
- En la página 7, segunda columna, párrafo segundo, línea 17, donde dice: «referida Ley», debe decir: «referida 24/1984».
- En la página 7, segunda columna, párrafo sexto, penúltima línea, donde dice: «acredora», debe decir: «acreedora».
- En la página 8, primera columna, párrafo segundo, línea 24, donde dice: «art. 921», debe decir: «art. 921 bis».
- En la página 9, segunda columna, párrafo sexto, línea quinta, donde dice: «núms. 740/1984», debe decir: «núm. 740/1984».
- En la página 9, segunda columna, párrafo sexto, línea sexta, donde dice: «al emplazamiento», debe decir: «el emplazamiento».
- En la página 9, segunda columna, párrafo sexto, línea novena, donde dice: «proceso judicial», debe decir: «proceso constitucional».
- En la página 9, segunda columna, párrafo octavo, línea cuarta, donde dice: «Autos impugnados», debe decir: «Autos ahora impugnados».
- En la página 9, segunda columna, párrafo octavo, línea quinta, donde dice: «en su», debe decir: «en un».
- En la página 9, segunda columna, párrafo octavo, línea octava, donde dice: «fundamento de derechos», debe decir: «fundamento de derecho».
- En la página 11, primera columna, párrafo primero, línea segunda, donde dice: «actuaciones puedan», debe decir: «actuaciones puedan».
- En la página 11, primera columna, párrafo primero, línea 22, donde dice: «valores de justifica», debe decir: «valores de justicia».
- En la página 11, primera columna, párrafo segundo, línea 14, donde dice: «del mismo se efectúa», debe decir: «del mismo efectúa».
- En la página 11, segunda columna, párrafo primero, línea tercera, donde dice: «accidental ta», debe decir: «accidental tan».
- En la misma línea, donde dice: «y debió informa», debe decir: «y debió informar».
- En la página 11, segunda columna, párrafo décimo, línea tercera, donde dice: «de inmediato», sin comillas, debe decir: «de inmediato», con comillas.
- En la página 11, segunda columna, párrafo undécimo, línea tercera, donde dice: «advirtiendo, hasta el final del párrafo Vizcaina», que va sin comillas, debe ir entrecorillado.
- En la página 11, segunda columna, párrafo duodécimo, línea tercera, donde dice: «sin perjuicio que la Empresa recurra», que va sin comillas, debe ir entrecorillado.
- En la página 11, segunda columna, párrafo duodécimo, línea quinta, donde dice: «en cuanto al abono de los salarios dejados de percibir», que va sin comillas, debe ir dicho párrafo entrecorillado.
- En la página 11, segunda columna, párrafo duodécimo, línea octava, donde dice: «se niega a cobrar», que va sin comillas, debe ir entrecorillado.
- En la página 12, primer columna, párrafo primero, línea tercera, donde dice: «originales» sin comillas, debe ir entrecorillado.
- En la página 12, primera columna, párrafo primero, línea quinta, donde dice: «documentos en cuanto al percibo de los salarios de tramitación», que va sin comillas, dicho párrafo debe ir entrecorillado.
- En la página 12, primera columna, párrafo segundo, línea tercera, donde dice: «en tiempo y forma», que va sin comillas, debe ir entrecorillado.

En la página 12, segunda columna, párrafo segundo, línea cuarta contando por abajo, donde dice: «Auto impugnado», debe decir: «Auto impugnado».

En la página 12, segunda columna, párrafo sexto, línea segunda, donde dice: «en su supuesto», debe decir: «en un supuesto».

En la página 12, segunda columna, párrafo séptimo, línea cuarta, donde dice: «optado» sin comillas, debe ir entrecorillado. En la línea siguiente «acatado», que va sin comillas, debe ir entrecorillado. Dos líneas más abajo, «indemnización», que figura sin comillas, debe ir entrecorillado. Una línea más abajo, donde dice: «dejados de percibir», que va sin comillas, debe ir entrecorillado.

En la página 13, primera columna, párrafo segundo, línea decimotercera, donde dice: «sólo se aportan, hasta el final, uno de ellos», que va sin comillas, debe ir entrecorillado dicho párrafo.

En la página 13, primera columna, párrafo tercero, línea decimoquinta, donde dice: «con criterio discrecional judicial», debe decir: «con criterio discrecional judicial» y dicho párrafo entrecorillado. En la misma línea, donde dice: «la solución concreta... hasta el final, legal» debe ir entrecorillado.

En la página 13, segunda columna, párrafo primero, línea sexta, donde dice: «todos los salarios, hasta de las mismas», debe ir entrecorillado.

En la página 13, segunda columna, párrafo segundo, línea tercera, donde dice: «entre quienes... hasta trabajadores», que va sin comillas, debe ir entrecorillado.

En la página 13, segunda columna, párrafo cuarto, línea segunda, donde dice: «del Real Decreto», debe decir: «del Decreto».

En la página 14, segunda columna, párrafo quinto, línea sexta, donde dice: «"Boletín Oficial del Estado" y el "Boletín Oficial del País Vasco"», debe decir: «dos "Boletines Oficiales" del Estado y del País Vasco».

En la página 15, primera columna, párrafo penúltimo, línea antepenúltima, donde dice: «se dice» entre comas, debe ir entre guiones «-se dice-».

En la página 16, primera columna, párrafo segundo, línea decimoséptima, donde dice: «del desarrollo», debe decir: «el desarrollo».

En la página 16, segunda columna, párrafo segundo, línea cuarta contando por abajo, donde dice: «ello», debe decir: «ellos».

En la página 17, primera columna, párrafo último, línea décima empezando por abajo, donde dice: «aplicable a Canarias», debe decir: «aplicable en Canarias».

En la página 18, primera columna, párrafo tercero, línea séptima, donde dice: «en juicio de faltas». Punto y aparte, debe ser punto seguido con la continuación: «En el recurso...».

En la página 18, segunda columna, penúltimo párrafo, sexta línea, donde dice: «descrita», debe decir: «describa». En la penúltima línea, donde dice: «providencia», debe decir: «providencia».

En la página 20, primera columna, párrafo cuarto, línea décima, donde dice: «inadmisibilidad», debe decir: «admisibilidad».

En la página 22, primera columna, párrafo tercero, línea cuarta, donde dice: «cando», debe decir: «cuando».

En la página 22, segunda columna, párrafo segundo, línea décima, donde dice: «formalmente en el derecho», debe decir: «formalmente en el proceso del derecho».

En la página 22, segunda columna, párrafo cuarto, línea tercera, donde dice: «la presentación», debe decir: «la representación».

En la página 23, segunda columna, párrafo octavo, línea antepenúltima, donde dice: «mandato relativo», debe decir: «mandato alguno relativo».

En la página 23, segunda columna, párrafo octavo, línea última, donde dice: «esto es... hasta Laboral», debe decir: «-esto es... hasta Laboral-».

En la página 24, primera columna, párrafo tercero, línea sexta, donde dice: «como se derivaría... hasta Administrativo», debe decir: «-como se derivaría... hasta Administrativo-».

En la página 24, primera columna, párrafo cuarto, línea duodécima, donde dice: «sin duda... hasta procesal», debe decir: «-sin duda... hasta procesal-».

En la página 24, primera columna, párrafo quinto, línea primera, donde dice: «congruentes... hasta jurídico», debe decir: «-congruentes... hasta jurídico-».

En la página 24, segunda columna, párrafo primero, línea tercera, donde dice: «por contener una pretensión», debe decir: «-por contener una pretensión-».

En la página 24, segunda columna, párrafo segundo, línea octava, donde dice: «lege ferenda», debe decir: «lege ferenda» entrecorillado.

En la página 24, segunda columna, párrafo tercero, línea decimoquarta, donde dice: «entrada y... hasta libertad, etcétera», debe decir: «-entrada y... hasta libertad, etcétera-».

En la página 24, segunda columna, párrafo tercero, línea última, donde dice: «no su protección», debe decir: «-no su protección-».

En la página 25, primera columna, párrafo primero, línea

tercera, donde dice: «según se considere... hasta Procedimiento Laboral.», debe decir: «según se considere... hasta Procedimiento Laboral.».

En la página 25, primera columna, párrafo tercero, línea segunda, donde dice: «existente hasta materias.», debe decir: «existente hasta materias.».

En la página 26, primera columna, párrafo segundo, línea sexta, donde dice: «de la Ley», debe decir: «de Ley».

En la página 26, primera columna, párrafo cuarto, línea decimosexta, donde dice: «constitucional o inconstitucional», debe decir: «de constitucional o inconstitucionalidad».

En la página 26, primera columna, último párrafo, línea quinta, donde dice: «no exija», debe decir: «exija».

En la página 27, primera columna, párrafo primero, línea segunda, donde dice: «concebir una... hasta fundamental», debe decir: «concebir una... hasta fundamental» entrecorillado y no entre guiones.

En la página 27, primera columna, párrafo tercero, línea segunda, donde dice: «CEA», debe decir: «C. E. A.».

En la página 27, segunda columna, párrafo primero, línea última, donde dice: «causa petendi», debe decir: «causa petendi» entre comillas.

En la página 27, segunda columna, párrafo cuarto, línea cuarta, donde dice: «y su contenido», debe decir: «y no su contenido».

En la página 28, segunda columna, párrafo tercero, línea decimotercera, donde dice: «de», debe decir: «deb».